

Spain-Santiago de Compostela: Software programming and consultancy services

OJ S 12/2021 19/01/2021

Contract award notice

Services

Legal Basis:

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, Xunta de Galicia

National registration number: Q1500382E

Postal address: Monte Gaiás, s/n, edificio CINC

Town: Santiago de Compostela

NUTS code: ES11 Galicia

Postal code: 15781

Country: Spain

Contact person: Enviar las propuestas: registro de la Amtega o por correo en la forma indicada en el artículo 80 del Reglamento General de Contratación del Estado

E-mail: contratacionmit@xunta.es

Telephone: +34 981545285

Fax: +34 981545274

Internet address(es):Main address: <http://www.contratosdegalicia.gal/>Address of the buyer profile: <https://www.contratosdegalicia.gal/>**I.4. Type of the contracting authority**

Regional or local authority

I.5. Main activity

General public services

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

AMT-2020-0066 — Servicio de configuración digital de procedimientos administrativos y servicios de la Xunta de Galicia cofinanciado en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Reference number: AMT-2020-0066

II.1.2. Main CPV code

72200000 Software programming and consultancy services

II.1.3. Type of contract

Services

II.1.4. Short description

El objeto de esta contratación es el servicio de configuración digital de procedimientos administrativos y servicios del sector público autonómico.

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.1.7. Total value of the procurement

Value excluding VAT: 1 054 080,00 EUR

II.2. Description

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES11 Galicia

II.2.4. Description of the procurement

El objeto de esta contratación es el servicio de configuración digital de procedimientos administrativos y servicios del sector público autonómico.

Con carácter general este servicio comprende:

- a) el análisis de procedimientos administrativos en términos de la configuración de los sistemas corporativos de soporte a la tramitación electrónica para su implantación en dichas herramientas. Se realizará un análisis de la normativa que regula cada procedimiento administrativo o servicio, así como de las herramientas electrónicas que les dan soporte con el objeto de verificar y garantizar su adaptación a la normativa en materia de administración electrónica, determinar las herramientas y aplicaciones informáticas adecuadas para la gestión electrónica del procedimiento o servicio y proponer las modificaciones necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente, en particular en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público;
- b) tareas de apoyo a la actualización de la información del inventario de información administrativa (IIA) y a la revisión de calidad y homogeneización de estructuras de información;
- c) la configuración y parametrización de los sistemas de información corporativos que dan soporte a la tramitación electrónica integral: sede electrónica, sistema único de registro, plataforma corporativa de firma, plataformas transversales de tramitación, plataforma de intermediación de datos (Pasaxe!), archivo electrónico administrativo, sistema de notificaciones electrónicas y aquellos otros que se incorporen a esta tipología de sistemas para la implantación de la tramitación electrónica de los procedimientos;
- d) la configuración y programación de los formularios para la presentación electrónica de solicitudes en la sede electrónica de la Xunta de Galicia;
- e) tareas adicionales requeridas para conseguir la implantación y puesta en marcha de un procedimiento administrativo con la posibilidad de tramitación electrónica integral. Podrá solicitarse la participación en tareas de análisis funcional de la tramitación de los procedimientos, identificación de los sistemas de tramitación adecuados, participación en los procesos de formación y soporte especializado al funcionamiento de los sistemas;
- f) tareas de sistematización y mejora continua de los procesos de configuración e implantación garantizando la eficiencia de los procesos y la coherencia global de los distintos sistemas y procesos;
- g) las tareas de coordinación y planificación de prestación del conjunto del servicio.

II.2.5. Award criteria

Quality criterion - Name: Propuesta de ejecución del servicio / Weighting: 34

Quality criterion - Name: Criterios de gestión para la ejecución del contrato / Weighting: 16

Quality criterion - Name: Parámetros de nivel de servicio / Weighting: 5

Price - Weighting: 45

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Durante la vigencia del contrato es posible que concurren circunstancias que hagan precisa su modificación. Así pues, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la LCSP, las circunstancias objetivas en las que se podrá hacer uso de tal potestad por parte de este Órgano de Contratación, así como el alcance y límites de las modificaciones que puedan acordarse son las siguientes:

a) modificación del número de horas de prestación de los servicios o de la priorización de los hitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, derivados de:

— cambios de gran alcance derivados de cambios normativos, procedimentales u organizativos que afecten al uso de los servicios en producción o al volumen de tareas a realizar,

— cambios necesarios en la base tecnológica de los sistemas por impacto en las arquitecturas corporativas o por razones de seguridad, disponibilidad o escalabilidad.

El incremento se establecerá en términos de las horas necesarias de cada perfil para la realización de los servicios y de las tarifas hora de cada perfil indicadas por el licitador en el anexo III:

Importe de la modificación = $\sum$ (número de horas del perfil * tarifa/hora del perfil).

Atendiendo a estos supuestos, la modificación prevista en su conjunto no puede ser superior el 20 % del precio inicial del contrato.

Las condiciones de la eventual modificación del contrato serán tenidas en cuenta en lo que se refiere a la exigencia de condiciones de aptitud de los licitadores y a la valoración de las ofertas presentadas.

Los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a la eventual modificación del contrato se tramitarán según lo dispuesto en el artículo 191 de la LCSP.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: yes

Identification of the project: Programa Operativo: FEDER Galicia 2014-2020. Operación: «Sistemas troncales para la tramitación electrónica integral».

II.2.14. Additional information

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

IV.2. Administrative information

IV.2.1. Previous publication concerning this procedure

Notice number in the OJ S: [2020/S 143-352088](#)

IV.2.8. Information about termination of dynamic purchasing system

IV.2.9. Information about termination of call for competition in the form of a prior information notice

Section V: Award of contract

Title:

AMT-2020-0066 — Servicio de configuración digital de procedimientos administrativos y servicios de la Xunta de Galicia cofinanciado en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

A contract/lot is awarded: yes

V.2. Award of contract

V.2.1. Date of conclusion of the contract

07/01/2021

V.2.2. Information about tenders

Number of tenders received: 1

The contract has been awarded to a group of economic operators: no

V.2.3. Name and address of the contractor

Official name: Everis Spain, S. L. U., Altia Consultores, S. A., U. T. E.

Town: Madrid

NUTS code: ES3 Comunidad de Madrid

Country: Spain

The contractor is an SME: no

V.2.4. Information on value of the contract/lot

Initial estimated total value of the contract/lot: 2 635 200,00 EUR

Total value of the contract/lot: 1 054 080,00 EUR

V.2.5. Information about subcontracting

Section VI: Complementary information

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Amtega

Postal address: Monte Gaiás, s/n, edificio CINC, 2.º andar

Town: Santiago de Compostela

Postal code: 15781

Country: Spain

E-mail: contratacionmit@xunta.es

Telephone: +34 981545285

Fax: +34 981545274

Internet address: <http://amtega.xunta.es>

VI.4.2. Body responsible for mediation procedures

Official name: Departamento de Contratación, Amtega

Postal address: Monte Gaiás, s/n

Town: Santiago de Compostela

Postal code: 15781

Country: Spain

Telephone: +34 981545285

Fax: +34 981545258

Internet address: <http://amtega.xunta.gal>

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Departamento de Contratación de la Amtega

Postal address: Monte Gaiás, s/n, edificio CINC, 2.º andar

Town: Santiago de Compostela

Postal code: 15781

Country: Spain

E-mail: contratacionmit@xunta.gal

Telephone: +34 981545285

Fax: +34 981545274

Internet address: <http://amtega.xunta.gal>

VI.5. Date of dispatch of this notice

14/01/2021